



Córdoba, 26 de mayo de 2017

VISTO

la Resolución Interna 38/2010 que establece pautas sobre la actividad docente que desempeña el personal docente del Observatorio Astronómico de Córdoba; y

CONSIDERANDO

que la Secretaría Académica del O.A.C. presentó una propuesta de modificación a dicha reglamentación a fin de establecer pautas claras sobre dicha actividad docente;

que el Consejo Consultivo aprobó las modificaciones propuestas, según Acta del 23 de mayo de 2017; por ello

EL DIRECTOR DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la propuesta de modificación del Reglamento de actividad docente (Cuatrimestre Libre) presentada por la Secretaría Académica del O.A.C., que como Anexo I es parte integrante de la presente Resolución Interna.

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese, dese amplia difusión y cumplido archívese.

Resolución Interna 42/2017




Dr. MANUEL E. MERCHAN
DIRECTOR
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE CÓRDOBA



Universidad
Nacional
de Córdoba



Observatorio
Astronómico
de Córdoba

Anexo I – Resolución Interna 42/2017
Propuesta de modificación del reglamento de la actividad docente
(cuatrimestre libre)

PRIMERO: Todo docente en actividad, cualquiera sea su dedicación, debe dictar dos materias cuatrimestrales (o una anual) al año. Sólo serán exceptuados aquellos cargos que, por creación o por decisión del Consejo Consultivo del OAC, no posean actividad docente asociada.

SEGUNDO: Todo docente que solicite desarrollar su actividad docente en materias de la FaMAF deberá dirigir su solicitud por los cauces usuales establecidos por esa facultad. Toda solicitud de docencia en otra Unidad Académica de la UNC deberá ser notificada por escrito a la Secretaría Académica del OAC, para su evaluación y envío al Consejo Consultivo para su eventual aprobación.

TERCERO: Todo docente podrá solicitar un cuatrimestre libre de actividad docente al año, lo cual deberá contar con la aprobación del Consejo Consultivo del OAC, previa consulta a la Secretaría Académica. La solicitud deberá incluir:

- CV actualizado.
- Plan de trabajo a ser desarrollado durante el semestre en cuestión.
- Nota detallando los motivos por los cuales dicha tarea no puede ser realizada conjuntamente con la actividad docente.
- Lista de las actividades docentes llevadas a cabo en los últimos 5 años, mencionando explícitamente cualquier cuatrimestre libre que haya sido otorgado con anterioridad.

Solicitudes para el segundo semestre deberán ser presentadas, a más tardar, el último día hábil de Abril del mismo año, mientras que solicitudes para el primer semestre tendrán como fecha límite el último día hábil de Septiembre del año anterior.

CUARTO: La Secretaría Académica evaluará los pedidos de cuatrimestre libre considerando, entre otros factores, la justificativa y la relevancia del plan de trabajo (para el docente o la institución), las necesidades en la distribución docente en las materias de Astronomía de FaMAF, la antigüedad en el cargo, así como el tiempo transcurrido desde el último cuatrimestre libre. La Secretaría Académica elevará al Consejo Consultivo su evaluación para su eventual aprobación.

QUINTO: La Secretaría Académica elevará a la Comisión Asesora de Astronomía (CAA) de la FaMAF, antes de confeccionarse la Distribución Docente correspondiente, una lista de aquellos docentes con cuatrimestre libre y aquellos que desarrollarán docencia en otras unidades académicas.

///...



Universidad
Nacional
de Córdoba



Observatorio
Astronómico
de Córdoba

...///

La Secretaría Académica elevará al Consejo Consultivo, al finalizar cada cuatrimestre, la lista de aquellos docentes que tuvieron cuatrimestre libre y aquellos que desarrollaron docencia en otras unidades académicas.

SEXTO: Al finalizar el cuatrimestre libre, el docente deberá presentar a la Dirección del OAC un informe detallando las tareas desarrolladas. Dicho informe deberá ser aprobado por el Consejo Consultivo, previa evaluación por parte de la Secretaría Académica, y quedará como antecedente para los subsiguientes pedidos de cuatrimestre libre.

Dr. MANUELE E. MERCHAN
DIRECTOR
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE CÓRDOBA